

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURALDIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Comentarios a la solicitud para declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la festividad del Señor Crucificado de Rímac, celebrada en el distrito del Rímac, ciudad capital de Lima.

Referencia : OFICIO N° 001086 - 2020 – MML-PMRCHL /MC (07JUL2020)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de referencia mediante el cual se remitió a este despacho la solicitud para declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la festividad del Señor Crucificado de Rímac, celebrada en el distrito del Rímac, en la ciudad de Lima. Esta solicitud nace de la iniciativa de la Hermandad del Señor Crucificado del Rímac (HSCR), asociación religiosa dependiente del Arzobispado de Lima, la cual envió una solicitud con Oficio N° 141-DIR-HSCR-2020 del 23 de junio del 2020, al gerente del Programa Principal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), Arquitecto Luis Martín Bogdanovich Mendoza, pidiendo que la solicitud sea elevada mediante su gestión al Ministerio de Cultura. A la solicitud se adjunta un expediente técnico documentado que sustenta la declaratoria, el mismo que ha sido elaborado por la Hermandad del Señor Crucificado del Rímac en colaboración con PROLIMA, en el que se brinda información detallada sobre la festividad del Señor Crucificado del Rímac. PROLIMA eleva esta solicitud con el Oficio N° 001086-2020-MML-PMRCHL, del 7 de julio del 2020, dirigido a la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura, que es recibido con el expediente N° 0036743-2020 de la misma fecha.

El expediente técnico consta de un texto que resume la trayectoria histórica de la expresión, una descripción de esta tradición así como la importancia que tiene para sus portadores. El resto lo constituyen ocho anexos, que incluyen un plan de salvaguardia, actas de participación y compromiso para procurar información al Ministerio de Cultura cada cinco años sobre el estado de la expresión cultural, planos de los recorridos procesionales de la imagen del Señor Crucificado del Rímac, y una voluminosa colección de copias de documentos históricos como las convocatorias a la festividad de 1916 a 1939, el primer reglamento de la Congregación Piadosa del Señor Crucificado del Rímac de 1883, artículos sobre esta festividad en la revista Mundial de 1923, una ficha sobre el estado actual del solar de Lipa, donde nació esta devoción, fotografías y enlaces a videos sobre esta costumbre, y los modelos de reposteros o paños con las insignias de la Hermandad del Señor Crucificado del Rímac (HSCR). Esta profusa revisión documental muestra que el expediente cumple con lo estipulado por la Resolución Ministerial N° 338-2015-MC y por la Directiva N° 003-2015-MC del Ministerio de Cultura.

La revisión del expediente en cuestión fue encargada al antropólogo Pedro Roel Mendizábal quien se basó para su análisis tanto en el expediente técnico recibido como en fuentes complementarias.

A partir del análisis realizado por el especialista en cuestión, informo a usted lo siguiente:

El actual distrito del Rímac ha sido, como parte de la ciudad de Lima, origen y sede de una serie de manifestaciones de devoción popular. Desde tiempos coloniales, se establecieron órdenes religiosas y se edificaron templos, distribuidos en el antiguo casco urbano de la ciudad, cuyas funciones siguen vigentes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Los barrios de la ciudad de Lima –el Rímac entre ellos- son el origen de algunas tradiciones de trascendencia que son parte de la herencia cultural limeña, entre las que destacan numerosas advocaciones a la Virgen, a Cristo y a santos diversos, alrededor de cuyas imágenes, a las que se atribuye un carácter milagroso, han florecido expresiones del fervor popular que forman hoy parte de la historia y la cultura limeña. Con ellas aparecieron hermandades y cofradías de devotos dedicadas al mantenimiento de estos cultos.

El culto al Señor Crucificado del Rímac nació, según el relato popular, del hallazgo -por Pedro Salazar Quezada- de una imagen en lienzo del Cristo crucificado en un canal de regadío, el 2 de febrero de 1850. Salazar llevó la imagen, milagrosamente aparecida, a su casa en el solar de Lipa, en lo que fuera el barrio de Limoncillo, cercano al actual mercado del mismo nombre. Ahí empezó a rendirse culto a la imagen por la familia Salazar y los vecinos, siendo conocida en esos primeros años como Señor de Lipa. La creciente importancia de su culto llevó al Arzobispo de Lima, José Sebastián de Goyeneche y Barreda, en 1863, a disponer oficialmente que la imagen fuera rebautizada como Señor Crucificado del Rímac, lo que además la distinguiría de la imagen del Señor de los Milagros, a la que es iconográficamente similar. También dispuso el traslado de la imagen a la iglesia de Santa Liberata, en la alameda de Los Descalzos, a cinco cuadras del barrio de Limoncillo. Diez años después en 1873, se construye la capilla de la cofradía de la imagen, al lado de la mencionada iglesia. En 1876 se autorizó que la imagen fuera llevada en procesión, con lo que se creó la Primera Cuadrilla encargada de tal labor. El fundador de la Congregación, Pedro Salazar y Quesada, encargó la reproducción de la imagen original para la difusión del culto. Paralelamente, se incluyó un lienzo con la imagen de la Virgen del Carmen, saliendo ambas imágenes en procesión, estando la Virgen al reverso del Señor Crucificado.

La imagen del Señor Crucificado de Rímac y sus andas originales desaparecieron sin embargo por un grave incendio ocurrido el 3 de abril de 1923. El Arzobispo de Lima, Monseñor Lissón, decretó la creación de una Comisión Pro-Andas para la creación de una imagen nueva y de sus andas. El imaginero Epifanio Álvarez fue encargado para hacer la reproducción de los óleos del Señor Crucificado y de la Virgen del Carmen, siendo estos bendecidos en la Iglesia de Santa Liberata el 30 de setiembre 1923, en una ceremonia que contó con la presencia del mismo presidente de la República, Augusto B. Leguía. Lo propio se hizo con las nuevas andas, en abril de 1924, y con los adornos de plata de la imagen, en enero de 1935. La nueva imagen fue trasladada a la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana, donde permaneció hasta su retorno al templo de Santa Liberata en 1956, lugar de su ubicación actual. Mientras tanto, la importancia de este culto trascendió su inicial espacio barrial, apoyada por las historias milagrosas difundidas por una creciente feligresía.

La antigua zona conocida como "Bajo el puente" fue rebautizada como distrito del Rímac, el mismo que fue creado oficialmente el 2 de febrero de 1920, y gracias a la gestión de la Hermandad del Señor Crucificado del Rímac, éste es nombrado patrón del distrito el 15 de enero de 1940. También fue nombrado patrón de la Compañía de Bomberos Rímac N° 8, hoy N° 21, y en 1981 fue declarado Patrón y Gran Oficial de la Guardia Republicana del Perú, actualmente Policía Nacional. Los benefactores de este culto han sido diversos y, en su momento, el mismo ha contado con el reconocimiento de autoridades públicas como los presidentes Augusto B. Leguía y Manuel Prado. Instituciones religiosas del distrito como las parroquias San Lorenzo, San Francisco de Paula, San Lázaro, San Alfonso, hermandades como la de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de la Virgen del Carmen de Leticia, entre muchas otras, y civiles como la Compañía de Bomberos, le rinden homenaje a su paso en procesión. Desde 1998 la imagen es llevada en procesión en octubre para encontrarse con la imagen de mayor trascendencia en el culto católico limeño, el Señor de los Milagros, siendo llamados oficialmente Gemelos de la Fe. Desde el 2012 también tiene una procesión del 2 de febrero, día del hallazgo de la imagen.

En cuanto a la organización alrededor del culto a la imagen cabe destacar que se considera que la Hermandad del Señor Crucificado del Rímac (HSCR) nace con el culto a la imagen aparecida en 1850, fundada por el descubridor de la misma, Pedro Salazar y Quezada. Inicialmente llamada Congregación del Señor del Rímac, es reconocida oficialmente, con un reglamento interno, por Decreto Arzobispal, en 1883.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

La Hermandad, que agrupa a un importante contingente de devotos, se compone actualmente de cuatro grupos de miembros. Los hermanos activos, quienes portan las andas sagradas, los honorarios, reconocidos por su contribución a la institución, los protectores, quienes brindan apoyo económico, y los aspirantes, menores de edad cuya contribución es voluntaria. Su organización consta de dos grupos administrativos: el Directorio, autoridad central de la hermandad, al mando de un Director espiritual y una serie de cargos que se distribuyen todos aspectos del culto al Señor Crucificado, y una Asamblea general de hermanos. La Hermandad comanda una serie de cuadrillas que se distribuyen la responsabilidad de portar la imagen del Señor Crucificado en sus recorridos procesionales. La Primera Cuadrilla de cargadores se funda en 1876, habiendo otras fundadas en 1883, 1896, 1900, 1908, 1909, 1911, 1950 y 1970, haciendo a la fecha un total de dieciséis cuadrillas. Cada una consta de un mínimo de 40 hermanos activos, tiene una organización interna encabezada por un capataz, maneja sus propios recursos, y se identifica con insignias propias.

Otras organizaciones aparecidas al amparo de la Hermandad son la agrupación de sahumadoras de la Hermandad del Señor Crucificado del Rímac, aparecida en 1965, y el Grupo de Guardianes del Señor Crucificado, dedicados al cuidado y resguardo de la imagen, las andas y el santuario, creado en 1969, conformado por 25 hermanos de cuadrillas distintas, cuyos integrantes han sido previamente evaluados bajo el criterio de su cumplimiento de las actividades obligatorias de la Hermandad. También está el grupo de las cantoras, compuesto por alrededor de cuarenta mujeres de diversas edades, igualmente con una directiva al mando de una jefa. Aparte de su actividad principal, que es la de cantar durante las procesiones y misas, este grupo hace trabajo social. Las cuadrillas de cargadores y el grupo de sahumadoras también tienen contingentes conformados por menores de edad, provenientes de las familias devotas, y que participan como agrupaciones aparte. Desde temprana edad los cargadores aprenden a cargar andas de menor tamaño, ataviados con los hábitos y señas de su hermandad, y participan en diversos aspectos del culto, pasando a ser miembros activos de sus cuadrillas cuando llegan a la mayoría de edad. Lo propio ocurre con las niñas, enseñadas a llevar el sahumero en las procesiones.

La procesión de la imagen del Señor Crucificado del Rímac presenta algunas particularidades que derivan de su historia, enraizada en las fuentes de identidad del distrito. La imagen es llevada por las cuadrillas, acompañada por los grupos de sahumadoras y de cantoras, y una banda de músicos, pasando sobre alfombras de flores y deteniéndose ante los altares preparados por las familias de devotos en diversos puntos de su recorrido. La procesión pasa de este modo por algunos barrios importantes en la tradición rimense, como el antiguo barrio de Malambo, tramo de la avenida Francisco Pizarro, donde las cuadrillas encargadas de portar la imagen organizan homenajes a la imagen con música criolla.

Los lienzos a ser llevados en procesión son ataviados en la ceremonia del vestido o enojado de lienzos, ritual ejecutado en privado por los hermanos guardianes con presencia del hermano Mayordomo e invitados especiales. Tras una oración inicial encomendada a uno de los guardianes, el patrón de andas asigna a cada guardián una joya a ser colocada en los lienzos del Cristo Crucificado o de la Virgen, y luego son colocados los rayos de plata que orillan las imágenes, las condecoraciones de entidades religiosas, públicas y privadas, de hermandades afines, los escudos de la Municipalidad del Rímac y de la Compañía Nacional de Bomberos del Rímac, las insignias de las cuadrillas que llevarán las andas, y las llaves del distrito. Las andas son sacadas y el grupo de guardianes traslada las imágenes del interior del santuario en posición horizontal para luego levantarlas y colocarlas en las andas, momento que es anunciado con la quema de bombardas y una banda de metales. Las flores son colocadas en las andas y las cantoras entonan sus himnos.

La Festividad propiamente dicha del Señor Crucificado consta de una serie de procesiones que se dan en las fechas móviles de fines de la cuaresma y parte de la Semana Santa, como iniciador de las procesiones que se darán en la ciudad durante esta última. La imagen hace su primera salida de procesión en el último domingo de cuaresma, fecha establecida por el Arzobispado de Lima, a la que siguen las procesiones del Sábado de dolores, el Domingo de ramos, el Viernes santo, fecha principal de la festividad, y del Sábado de gloria, día de la despedida y guardada de la imagen. El Viernes santo salen tanto el lienzo original, llevado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

en un anda pequeña cargada por los niños y adolescentes de las hermandades, como reproducciones de mayor tamaño.

En los últimos años se celebra también la fecha del hallazgo del lienzo del Señor, el 2 de febrero, en un recorrido procesional que pasa por el área del antiguo solar de Lipa y el local de los Bomberos Voluntarios del Perú. Desde 1998 el Señor Crucificado sale en octubre para encontrarse con el Señor de los Milagros en el Convento de los Descalzos. Últimamente se hacen recorridos extraordinarios a otras iglesias, conventos y espacios de otros distritos tradicionales de la ciudad, como Lima cuadrada y Barrios Altos.

Como es propio del recorrido procesional, esta manifestación de devoción religiosa incluye una serie de expresiones artísticas, como la elaboración de alfombras florales, las ofrendas florales, los cirios decorados, adornos diversos de papel, y en particular los altares familiares que son levantados para el paso de la procesión. También sostiene una importante producción musical, en la presencia de cantoras que acompañan su paso por las calles, y en los homenajes de música criolla organizados por las cuadrillas y por familias devotas que levantan los altares familiares, en especial a la entrada de las quintas, espacios tradicionales de creación de este género de música popular. Actualmente la Hermandad organiza un homenaje criollo, con la participación de reconocidos intérpretes, para acompañar durante el traslado de la imagen del interior de su Santuario hacia la Iglesia. Esto es posible también por el vínculo que existe entre esta devoción y la de la Virgen del Carmen, oficialmente reconocida como patrona del criollismo. Estas manifestaciones de devoción popular por ambas imágenes no son solamente un vehículo de reafirmación de la fe, sino que en este marco se promueve la creación y transmisión de la música criolla de Lima en uno de sus espacios originarios más importantes, el distrito de Rímac, a nivel familiar y barrial, impulsando además con ello la aparición de nuevos creadores e intérpretes. Muchos de los temas compuestos para acompañar la procesión hacen referencia no solamente a la devoción por el Señor Crucificado, sino al paisaje urbano del distrito y a otras manifestaciones culturales del universo criollo, constituyéndose en una manifestación de la identidad rimense.

Tanto las fuentes históricas como los testimonios actuales dan cuenta de la importancia y vitalidad de la devoción al Señor Crucificado del Rímac, transmitida de generación en generación por familias de devotos del distrito. Este culto involucra a devotos de todas las generaciones, que se incorporan desde muy temprana edad en las prácticas de culto tradicional como la carga de andas, el canto o el sahumero. Los devotos refuerzan con su participación en las misas y procesiones sus vínculos de amistad y camaradería, conformando un colectivo que participa además en labores de ayuda y socorro mutuo a lo largo del año. Las cuadrillas mantienen el culto en reuniones semanales en las que sus miembros comparten sus experiencias personales, en particular los milagros atribuidos a la imagen, como testimonio de fe a los nuevos integrantes.

Nacido a mediados del siglo XIX en el barrio Limoncillo del actual distrito de Rímac, el culto al Señor Crucificado ha logrado difundirse por la labor de los devotos, miembros de una compleja organización que incluye la Hermandad del Señor Crucificado del Rímac (HSCR), a las cuadrillas de cargadores y a las agrupaciones de guardianes, sahumadoras y cantoras, trascendiendo no solo su espacio sino su fecha original de procesión, como muestran las procesiones que se realizan, desde tiempo reciente, fuera de su circuito tradicional. Así, la *Festividad del Señor Crucificado del Rímac* es una de las expresiones religiosas más importantes y representativas de la ciudad de Lima, en la que se dan cita la fe, la producción musical y la tradición oral, compartidas en los momentos de comunión y de encuentro vecinal. En ella confluyen la devoción, la tradición y la historia del distrito de Rímac, uniendo las experiencias personales en una memoria colectiva, erigiéndose en un vehículo de identidad cultural del distrito. Por todo ello, esta Dirección considera que la *Festividad del Señor Crucificado del Rímac*, cuya fecha central coincide con la Semana Santa católica, en el distrito del Rímac, ciudad de Lima, reúne las condiciones para ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

Atentamente,